



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2021, de la Consejera, por la que se resuelve el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2020/2021. (2021061088)

Por Orden de 3 de junio de 2020, se regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2020/2021.

Mediante Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Consejera de Educación y Empleo, se resuelve el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2020/2021 (DOE núm. 230, de 27 de noviembre).

Con fecha 23 de diciembre de 2020 se reciben escritos de los Directores del CEIP "Jacobo Rodríguez Pereira" de Berlanga (Badajoz), del CEIP Ntra Sra. de los Remedios, de Magacela (Badajoz) y del CEIP Alcalde Paco de la Gala, de Granja de Torrehermosa (Badajoz), comunicando que por diversos problemas técnicos no pudieron registrar en la plataforma RAYUELA las solicitudes de alumnos, que habían solicitado en forma y plazo las ayudas de material escolar (infantil) y libros de texto (primaria).

A la vista de los informes emitido por el Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad con fecha de 26 de marzo de 2021, y de la propuesta de resolución de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa y en virtud de las competencias atribuidas por el ordenamiento jurídico,

RESUELVO:

Primero. Realizar un libramiento de fondos para para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2020/2021, que



se especifican en los anexos I y II a esta resolución, por un total de dos mil cuatrocientos veinte euros (2.420 €), los cuales se imputarán en su totalidad a la anualidad 2021, de los Presupuestos Generales de la Junta de Extremadura para 2021.

Segundo. Del total de este libramiento mil setecientos euros (1.700 €) se destinarán a material escolar y didáctico, mientras que setecientos veinte euros (720 €), se destinarán a libros de texto.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, potestativamente, recurso de reposición ante la Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrán también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 14 de abril de 2021.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

**ANEXO I****MATERIAL ESCOLAR Y DIDÁCTICO**

LOCALIDAD	CÓDIGO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CIF	TOTAL A CONCEDER MATERIAL ESCOLAR
Berlanga (Badajoz)	06001518	CEIP Jacobo Rodríguez Pereira	S0600156D	750
Magacela (Badajoz)	06002951	CEIP Ntra Sra. de los Remedios	S0600193G	350
Granja de Torrehermosa (Badajoz)	06002468	CEIP Alcalde Paco de la Gala	S0600097J	600
TOTAL				1700

**ANEXO II**

LIBROS DE TEXTO

LOCALIDAD	CÓDIGO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CIF	TOTAL A CONCEDER LIBROS DE TEXTO
Berlanga (Badajoz)	06001518	CEIP Jacobo Rodríguez Pereira	S0600156D	120
Magacela (Badajoz)	06002951	CEIP Ntra Sra. de los Remedios	S0600193G	600
TOTAL				720